



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXII

Lunes, 23 de septiembre de 1968.—Número 115

Página 893

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de la sesión plenaria ordinaria de fecha 30 de julio de 1968:

En el salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial de Santander, a las diecisiete horas del día 30 de julio de 1968, la Corporación Provincial celebró sesión plenaria ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor don Pedro de Escalante y Huidobro, concurriendo a la misma los señores diputados que la componen y los señores oficial mayor letrado, que actúa como secretario accidental, y viceinterventor de fondos, por enfermedad del señor interventor, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador del acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 28 de junio último.

Quedar enterados del telegrama del excelentísimo señor Ministro de Marina, expresando su agradecimiento a esta Corporación por su valiosa aportación de todo orden a la celebración de la II Semana Naval en Santander, cuya colaboración —dice—, junto a la de los demás organismos y entidades locales, permitió el brillante éxito obtenido en estas jornadas.

Aprobar el proyecto de suministro de aguas a la finca Abra del Pas, por su importe de pesetas 469.662, así como los honorarios técnicos correspondientes a las mismas, cuyas obras se declaran de urgencia y se concertarán directamente con la empresa Construcciones Villar, que está realizando las obras de nuevos establos en dicha finca.

Aprobar el proyecto de saneamiento de terreno y grupo de presión de agua en la finca del Centro de Inseminación Artificial Ganadera de Torrelavega, con un presupuesto de contrata de pesetas 604.270, cuyas obras se de-

SUMARIO

| | |
|--|-----|
| ADMINISTRACION PROVINCIAL | |
| Excelentísima Diputación | |
| Extracto de la sesión plenaria ordinaria de 30 de julio de 1968. | 893 |
| "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO" | |
| Ministerio de Justicia | |
| Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición convocada por Orden de 13 de julio último para proveer la vacante de Guarda de Campo de la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santofía) | 895 |
| Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de juez en Juzgados Municipales vacantes | 895 |
| Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de vacantes entre agentes de la Justicia Municipal | 895 |
| Ministerio de Trabajo | |
| Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian el día, hora y lugar en que se iniciará el primer ejercicio del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 7 de marzo del año en curso para cubrir siete plazas de oficiales administrativos de segunda clase en la Organización de Trabajos Portuarios | 896 |
| ANUNCIOS OFICIALES | |
| Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Santander | 896 |
| ANUNCIOS DE SUBASTAS | |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º dos de Burgos. | 898 |
| Juzgado Municipal número dos de Santander | 898 |
| Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 2 de Santander... | 898 |
| ADMINISTRACION DE JUSTICIA | |
| Providencias judiciales | 898 |
| ADMINISTRACION MUNICIPAL | |
| Ayuntamientos de: Santander, Bárcena de Pie de Concha, Arnuero y Reinosa | 899 |

claran de urgencia y se concertarán con la empresa Construcciones Villar,

que está realizando las obras de cerramiento de la finca. Asimismo, se acuerda aprobar los honorarios correspondientes a estas obras.

Conceder el ingreso en la Institución Padre Apolinar de esta ciudad de la niña María Dolores Pérez Cano, cuyos familiares abonarán la aportación mensual señalada para contribuir a los gastos de citada niña en la indicada Institución.

Abonar a la Excm. Diputación Provincial de Vizcaya las estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico de Bermeo del enfermo mental de esta provincia don Jaime Gómez Fernández.

Quedar enterados del movimiento de acogidos y enfermos internados en los establecimientos propios y contratados, durante el mes de junio último.

Seleccionar para la segunda parte de la licitación del concurso-subasta del proyecto de abastecimiento de aguas a las poblaciones del Valle de Cayón a las empresas siguientes:

Montañesa de Obras (Monobra).

Electrificaciones del Norte (Elector).

Reintegrar al contratista adjudicatario de las obras de saneamiento de la villa de Selaya, don Silverio Carral Fernández, la fianza depositada por el mismo para responder de la ejecución de dichas obras.

Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Villaverde de Pontones, cumplidos que han sido los trámites legales exigidos a este fin.

Recibir definitivamente las obras de abastecimiento de aguas a Ajo y Bareyo, cumplidos que han sido los trámites legales exigidos a este fin.

Ingresar en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Cañales y Puertos, los honorarios devengados por el ingeniero jefe del Servicio Hidráulico

provincial, don Guillermo Barrio Mira, debiendo ingresar dicho señor Barrio Mira, por el carácter de funcionario que tenía en el momento de la redacción del anteproyecto, en arcas provinciales, la parte que percibía a través del repetido Colégio, todo ello de acuerdo con la forma de remuneración del mismo.

Convenir con la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de teléfonos en Brañavieja, por un importe de 245.850 pesetas.

Aprobar la cuenta del Presupuesto ordinario provincial de 1967, para ser elevada en su día al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales para su aprobación definitiva.

Aprobar provisionalmente la cuenta del Presupuesto Especial de Cooperación del ejercicio de 1967, para ser relevada en su día a la Inspección Nacional de Asesoramiento de las Corporaciones Locales para su aprobación definitiva.

Aprobar provisionalmente la cuenta del Presupuesto Especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del ejercicio de 1967, para ser elevada al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales para su aprobación definitiva.

Adquirir una máquina calculadora, marca "Facit", destinada a la Sección provincial de Vías y Obras, por su importe de pesetas, 37.350.

Aprobar el presupuesto adicional de las obras de modernización y mejora del camino provincial de Castanedo-carretera de Argoños al Puntal, por su importe de pesetas 170.200, adjudicándose la ejecución de las mismas a la empresa Construcciones Panera, S. A., que realiza las obras de reparación de dicho camino, ya subastadas.

Aprobar el presupuesto adicional de las obras de modernización y mejora del camino provincial de Ajo a Güemes, por su importe de pesetas 106.000, adjudicándose la ejecución de estas obras al constructor don Manuel Alonso Hoyos, que es quien realiza las de reparación de esta vía provincial, ya subastadas.

Permutar con la S. A. de Tractores Españoles SATE, la pala cargadora propiedad de la Diputación —Caterpillar modelo 922 B— por un camión Panter II con motor Panter III, equipado con cuña quitanieves, debiéndose tramitar con la citada empresa la propuesta relacionada con los alquileres devengados por dicha pala

cargadora, alquilada actualmente a la misma.

Aprobar el proyecto redactado para la construcción de un puente sobre el río Clarión (Voto), por su importe de pesetas 188.627,02, así como el correspondiente pliego de condiciones, declarándose estas obras de urgencia y procediéndose a su contratación por el sistema de concierto directo.

Aprobar los proyectos para la modernización de las vías provinciales cuya denominación y respectivos presupuestos de contrata son los siguientes:

Camino provincial de La Abadilla a la Encina, por 748.225 pesetas; camino provincial de Aloños a la carretera del Convento del Soto a Selaya, por pesetas 982.687; camino provincial de Calga a la carretera provincial de Reinosa a la de Cabezón de la Sal, por 472.525 pesetas, y camino provincial de Parbayón a Riosapero, por 1.315.133 pesetas, sumando en total estos proyectos la cantidad de pesetas 4.280.112, aprobándose al mismo tiempo los correspondientes pliegos de condiciones, debiéndose interesar de la empresa Materiales y Tubos Bonna, S. A., el abono de los daños causados en la vía provincial de Riosapero a Parbayón, por el tránsito de sus camiones y maquinaria pesada que ha sido necesario reparar nuevamente, importando esta reparación la cantidad de 1.315.000 pesetas.

Al mismo tiempo, se acuerda declarar de urgencia estas obras para la mayor celeridad de su adjudicación.

Aprobar los proyectos de construcción de los caminos provinciales siguientes: Ampuero a Cerbiago, con un presupuesto de contrata de pesetas 2.999.000, y de Cañedo a La Gándara, por un presupuesto de 951.325 pesetas, así como los correspondientes pliegos de condiciones, financiándose estas obras en la forma propuesta por la sección correspondiente.

Conceder la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al jefe de Negociado de esta Corporación don José Cavia Aguirre, señalándole la pensión que le corresponde y dándose cuenta de este acuerdo a la MUMPAL, a los efectos procedentes.

Conceder la jubilación forzosa, por cumplimiento de la edad reglamentaria, al vigilante de Arbitrios excedente forzoso don Pedro Peña Martínez, debiéndose dar cuenta de este acuerdo a la MUMPAL, a los efectos procedentes.

Conceder la pensión de viudedad que corresponde a doña Agueda Trinidad Sáez de Adana y Lauzurica, por fallecimiento de su esposo don Joaquín Bedia Ocejo, maestro educador que fue del Hogar Provincial Cántabro, dándose cuenta de este acuerdo a la MUMPAL, a los efectos procedentes.

Conceder la pensión de orfandad que le corresponde a doña Concepción López Acarregui, hija-viuda del que fue médico de la beneficencia provincial don José María López Peredo, dándose cuenta de este acuerdo a la MUMPAL, a los efectos procedentes.

Conceder la pensión de orfandad que le corresponde a doña María Luz Noreña y Aldalur, hija-viuda del que fue administrador de los Centros benéficos provinciales don José María de Noreña y Jado, dándose cuenta del presente acuerdo a la MUMPAL, a los efectos procedentes.

Por unanimidad de los señores asistentes que constituyen la mayoría absoluta de los miembros de la Corporación se declaran de urgencia los siguientes asuntos que no fueron incluidos en el orden del día, adoptándose en relación con los mismos los acuerdos que a continuación se expresan:

Hacer constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del eminentísimo señor cardenal don Angel Herrera Oria y que se dé traslado del pésame de la Corporación a sus familiares por tan irreparable pérdida.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue maestro educador del Hogar Provincial Cántabro don Joaquín Bedia Ocejo dándose traslado del pésame de la Corporación a sus familiares.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de un hermano del diputado provincial por el partido de Reinosa don Antonio Rodríguez Gómez, y que se dé traslado del pésame de la Corporación a sus familiares.

Quedar enterados de que ha sido designado nuevo obispo de la Diócesis de Santander el Excmo. y reverendísimo señor don José María Cirarda Lechiondo, a quien se acuerda felicitar por este nombramiento, en el que la Excmo. Diputación se complace y le desea los mayores aciertos.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el cese como comandante de Marina de Santander del Excmo. señor don Eugenio

Valero y Manuel de Céspedes, quien por jubilación cesa en este cargo.

Felicitar al nuevo comandante de Marina de Santander don José Polaciones García recientemente designado para este cargo en el que el organismo provincial se complace y le desea los mayores aciertos.

Quedar enterados de que el día 18 del corriente mes fueron inauguradas oficialmente diversas obras en La Ayuela (Udías), y simbólicamente todas las realizadas en la provincia desde el 18 de julio del pasado año, cuyo importe asciende aproximadamente a la suma de 168.000.000 de pesetas, en lo que se complacen los señores diputados.

La presidencia expone a los señores diputados el grave problema planteado en la provincia con motivo de la pertinaz sequía reinante en la misma y manifiesta que precisamente en este día el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha convocado una reunión para tratar de este importantísimo asunto y ver la forma de hacer frente al citado problema. Dicho también que la Excmo. Diputación, consciente de las graves consecuencias que de tal sequía se derivan para el campo y la cabaña montañesa, estará en todo momento dispuesta a colaborar en la medida necesaria junto con los demás organismos correspondientes, y que conocidas las resoluciones adoptadas en la reunión a que se hace referencia, el organismo provincial procederá en consecuencia.

La presidencia da cuenta de que está constituyendo un verdadero éxito la venta de la edición del libro La Marina de Castilla, del que ya se han vendido aproximadamente 400 ejemplares, lo que en principio, y a juzgar por los ejemplares vendidos, será un éxito total la venta de esta edición.

El diputado señor Pérez de la Torre expone que a la vista del número de bañistas ahogados en nuestras playas, sobre todo en estos últimos días sería conveniente establecer servicios de salvamento y atención de dichos bañistas, por no considerar suficientes los existentes en la actualidad. La Presidencia hace algunas consideraciones sobre este particular y encomienda al señor Pérez de la Torre que estudie con detenimiento su propuesta para proceder en consecuencia, en su día.

Santander, 4 de agosto de 1968.— El presidente, Pedro de Escalante y Huidobro.—El secretario accidental, Regino Mateo de Celis.

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista de admitidos a la oposición convocada por Orden de 13 de julio último para proveer la vacante de Guarda de Campo de la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santoña).

En cumplimiento de lo que se dispone en el apartado sexto de la Orden de este Departamento de 13 de julio último, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 27 del mismo mes, por la que fue convocada oposición para proveer la vacante de Guarda de Campo de la Colonia Penitenciaria del Dueso (Santoña),

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se haga público en el "Boletín Oficial del Estado" el nombre de don Antonio Cano Iguren como único admitido a la oposición de referencia.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de agosto de 1968.— El director general, por delegación, el secretario técnico, Gustavo Lescure. Señor jefe de la sección de personal de este Centro.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 5 de septiembre de 1968.)

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de juez en Juzgados Municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de juez en los Juzgados municipales vacantes que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

- Elche número 2.
- Sevilla número 8.
- Valencia número 4.
- Valencia número 9.

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación

del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", consignando en ellas el orden de referencia por el que se solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 2 de septiembre de 1968.— El director general, Acisclo Fernández Carriedo.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de septiembre de 1968.)

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión de vacantes entre agentes de la Justicia Municipal.

Vacantes en la actualidad plazas de agentes de Justicia en los Juzgados municipales, comarcales y de paz que a continuación se relacionan, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto orgánico de 27 de abril de 1956, se anuncia su provisión a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al cuerpo que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reingreso.

| | Plazas |
|--|--------|
| <i>Juzgados Municipales</i> | |
| Badalona, número 2 | 2 |
| Barcelona, número 8 | 1 |
| Elche, número 2 | 2 |
| Jerez de la Frontera, número 2 | 1 |
| Lavadores-Vigo | 2 |
| Madrid, número 15 | 1 |
| Madrid, número 24 | 1 |
| Ronda (Málaga) | 1 |
| Santa Cruz de Tenerife, número 2 | 1 |
| Sevilla, número 3 | 1 |
| Sevilla, número 8 | 2 |
| Tortosa, número 2 | 1 |
| Valencia, número 9 | 2 |
| <i>Juzgados Comarcales</i> | |
| Alora (Málaga) | 1 |
| Amurrio (Alava) | 1 |
| Burriana (Castellón) | 1 |
| Cangas (Pontevedra) | 1 |
| Calahorra (Logroño) | 1 |
| Cifuentes (Guadalajara) | 1 |
| Cocentaina (Alicante) | 1 |
| Chiclana de la Frontera (Cádiz) | 1 |
| Galdácano (Vizcaya) | 1 |
| Hijar (Teruel) | 1 |
| Mondragón (Guipúzcoa) | 1 |
| Orcera (Jaén) | 1 |
| Orgaz (Toledo) | 1 |
| Puerto Real (Cádiz) | 1 |
| Roa (Burgos) | 1 |
| Socuéllamos (C. Real) | 1 |

Plazas

| | |
|---|---|
| Solsona (Lérida) | I |
| Villacañas (Toledo) | I |
| <i>Juzgados de Paz</i> | |
| Alhania de Murcia (Murcia)... | I |
| Barcarrota (Badajoz) | I |
| Belmez (Córdoba) | I |
| Caniles (Granada) | I |
| Covelo (Pontevedra) | I |
| Ingenio (Las Palmas) | I |
| Lejona (Vizcaya)..... | I |
| San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) | I |
| Santa Comba (La Coruña) ... | I |
| San Justo Desvern (Barcelona) | I |
| Ondárroa (Vizcaya) | I |
| Villaviciosa de Córdoba (Córdoba) | I |

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los Agentes propietarios con destino en los Juzgados de Paz de localidad de censo inferior a 7.000 habitantes de población de derecho que no participen en este concurso o no les corresponda alguna de las plazas solicitadas, en virtud de lo prevenido en la disposición transitoria segunda de la Ley 19/1967, de 8 de abril, podrán ser destinados a las que resulten desiertas.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios en el Cuerpo, y los que obtuvieren nuevo destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha en que tomen posesión del mismo.

Madrid, 3 de septiembre de 1968.— El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 7 de septiembre de 1968).

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncian el día, hora y lugar en que se iniciará el primer ejercicio del concurso-oposición libre, convocado por Resolución de 7 de marzo del año en curso ("Boletín Oficial del Estado" del 15), para cubrir siete plazas de oficiales administrativos de segunda clase en la Organización de Trabajos Portuarios.

Ilustrísimo señor: No habiéndose interpuesto recurso alguno contra la designación de los Tribunales que han de calificar los ejercicios del citado concurso-oposición, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" número 174, correspondiente al día 20 de julio pasado, se declara firme tal designación y seguidamente se consigna día, hora y lugar en que se iniciarán los ejercicios correspondientes en cada localidad:

En Barcelona, el día 7 de octubre próximo; en San Felú de Guixols (Gerona), el día 10 del mismo mes; en Pasajes (Guipúzcoa), el día 4 de noviembre, y en Sevilla, el día 25 del propio noviembre.

El primer ejercicio, previo sorteo para fijar el orden de actuación si a ello hubiese lugar, dará comienzo en los días señalados para cada localidad, a las diez horas de la mañana y en el local de la respectiva Sección Provincial de Trabajos Portuarios.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base duodécima de la indicada convocatoria y comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1968.— El subsecretario, A. Ibáñez Freire. Ilustrísimo señor delegado general de la Organización de Trabajos Portuarios.

(Publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 7 de septiembre de 1968.)

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información

pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales. Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Sol y Mar", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 146.628,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 228 pesetas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA DE SANTANDER

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales, calle María Aburto.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Clarisas", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 158.628,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente

al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 235 pesetas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Playa", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 160 kVA.

Presupuesto: 133.350,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 228 pesetas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales.
Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Instituto", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 250 kVA.

Presupuesto: 149.306,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 228 pesetas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Los Huertos", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 158.628,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 228 pesetas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales, en Subida al Chorrillo.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "San Francisco", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 142.128,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 235 pesetas.

**DELEGACION PROVINCIAL
DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIA
DE SANTANDER**

Sección de Industria

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, somete a información pública la petición de instalación de un centro de transformación, cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica "Iberduero, S. A."

Emplazamiento: Castro Urdiales.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica.

Características principales: Centro de transformación denominado "Asón", relación 13.200-5.000/230-133 V., potencia 200 kVA.

Presupuesto: 169.428,00 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, calle de Castelar, número 13, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Santander, 14 de septiembre de 1968. — El ingeniero jefe, Alberto Lasso de la Vega.

Derechos de inserción e impuestos: 228 pesetas.

ANUNCIOS DE SUBASTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE BURGOS

Subasta de bienes de S. E. S. A.

El día 9 de octubre de 1968, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la subasta de toda la maquinaria, mobiliario y enseres que constituían la fábrica, almacenes, botiquín y demás dependencias de la "Sociedad Española de Seda Artificial, Sociedad Anónima" (S. E. S. A.), de Burgos, que se halla en quiebra, y que fueron declarados desiertos en subastas anteriores.

Esta subasta, al ser la tercera, se anuncia sin sujeción a tipo, y en el "Boletín Oficial" de esta provincia se publica edicto relacionando los bienes, pudiendo informarse en el Juzgado sobre las condiciones de la subasta y bienes que integran cada grupo.

Burgos, seis de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El juez (ilegible). — El secretario (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 161 pesetas.

JUZGADO MUNICIPAL NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez Municipal del distrito número dos de la ciudad de Santander y su término,

Hago saber: Que el día treinta del corriente mes, a las doce de la mañana, se sacarán a pública subasta en este Juzgado los siguientes bienes:

1.º Un aparato televisor, marca "Kolster", de 23 pulgadas.

2.º Un tresillo, en color granate-rojo.

Estos bienes han sido embargados a don Francisco Ruiz Castillo en juicio verbal civil que se tramita en este Juzgado a instancia de don Ramón Ochoa Cano, representado por el procurador don Alberto Berdejo, en reclamación de 9.750 pesetas; haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del importe del avalúo —que asciende a 25.000 pesetas— y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Santander a 13 de septiembre de 1968.—El juez Municipal, Carlos Huidobro Blanc.—El secretario, p. h., Carlos Campo Alonso.

Derechos de inserción e impuestos: 198 pesetas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Jesús Porras de la Mata, magistrado juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda penden autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, promovidos por el procurador señor Bolado Madrazo, en nombre y representación de don Marino de la Fuente Sanjuanes, contra don Aniceto Madrazo Hermida, en cuyos autos se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, teniendo lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día tres del próximo mes, a sus once horas, los siguientes bienes, embargados como de la propiedad del expresado demandado:

Una sierra cinta regrueso, "Sierra Alavesa", con motor de 10 HP. Tasada en 25.000,00 pesetas.

Una máquina universal, "Excel-sa". Tasada en 15.000,00 pesetas.

Y se previene a los licitadores: Que servirá de tipo para la subasta el de la tasación dada a dichos bienes; que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo que sirve de base; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo, y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Los bienes embargados y que se sacan a la venta se hallan depositados en el taller que posee el demandado en el barrio de Cañas, del pueblo de Peña-Castillo, en el término municipal de Santander, pudiendo ser examinados por los posibles licitadores.

Y se expide el presente en Santander a trece de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.—Interlineado "A sus once horas".—Vale.—El juez, Jesús Porras.—El secretario, Ernesto López Romero.

Derechos de inserción e impuestos: 346 pesetas.

ADMON. DE JUSTICIA

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que por esta Magistratura de Trabajo se tramitan los autos número 613/68, seguidos a instancia de don Dionisio Luis Llano Bona, contra el demandado Elías Alvarez Sánchez, residente actualmente en Pamplona, sobre despido, se ha dictado con esta fecha la siguiente

"Providencia.—Magistrado, señor Aguirre Gandarillas. En Santander a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho. Por dada cuenta con la anterior diligencia. Y no habiendo sido hallado el demandado en autos en el domicilio que señala la demanda, y con suspensión del señalamiento acordado para el veinticinco del actual, se acuerda señalar a los mismos efectos el diez de octubre próximo, a las once de su mañana, y se acuerda la citación del demandado mediante edicto que se remitirá al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, debiendo constar en autos un ejemplar en que figure inserto. — Lo acordó y firma S. S.^a Doy fe.

Y para que conste y sirva de citación al demandado Elías Alvarez Sánchez, hoy residente en Pamplona, en ignorado domicilio, expido el presente en Santander a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.—El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-administrativo

EDICTO

Por el presente anuncio se hace saber que en esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 121 del año 1968, interpuesto por don Vicente Mantecón Fernández, vecino de Esponzues, Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, representado por el procurador don Juan Cobo de Guzmán Ayllón y Esponzues, sobre revocación del seguido contra la Junta Vecinal de acuerdo dictado por dicha Junta con fecha 22 de mayo de 1968, por el cual se declaró abusivo el cerramiento hecho por el recurrente en el camino vecinal que existe en el barrio de Las Rozas, ordenando volverlo a su estado anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 16 de septiembre de 1968.
El secretario, José Martínez Morete.
Visto bueno, el presidente (ilegible).

Derechos de inserción e impuestos: 222 pesetas.

ADMON. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

EDICTO

Solvay y Compañía, S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia para instalar depósito y recepción de parafina a emplazar en zona portuaria (tinglado).

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifies-

to y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Santander a 18 de septiembre de 1968.—El alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.

Derechos de inserción e impuestos: 161 pesetas.

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 28 de agosto de 1968:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales" desde la última sesión, acordándose que por Secretaría se pasen a las dependencias o negociados respectivos, a los efectos procedentes.

Conceder la ayuda de natalidad a un bombero municipal.

Conceder el socorro reglamentario a doña Amelia Díez Fernández, viuda del que fue bombero municipal don Jesús Ruiz Llama.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados.

Acceder a lo solicitado por don Antonio Sánchez Pérez, concediéndole la concesión de la rebusca y aprovechamiento de basuras en el vertedero municipal.

Autorizar a don José Antonio de la Llama Vázquez la construcción de un edificio de viviendas de renta limitada, Grupo I, y locales comerciales, en la calle de Castilla.

Autorizar a don Carlos Zubeldia las obras de instalación comercial en Isabel II.

Autorizar a don José Helguera Llata las obras de sobrefachada e instalación comercial en Marqués de la Hermida.

Autorizar a don Antonio Santamaría Raba para realizar obras de elevación de desván y sustitución de cubierta, aleros y escalera del inmueble número 18 del Pedroso, en Peña-Castillo.

Devolver a los hermanos Pérez Martínez una cantidad ingresada en concepto de depósito provisional y como garantía a la ejecución de obras de construcción de un edificio en la Travesía de Cuevas, número 7.

Desestimar escrito de Construcciones Plaza, S. A., sobre reclamación de daños y perjuicios por la suspensión de las obras y revocación de la licencia otorgada para la construcción

de un edificio de viviendas en la Avenida de la Reina Victoria.

Contribuir con la cantidad de pesetas 10.000 a la celebración de la festividad de la patrona de los funcionarios municipales, Virgen Bien Aparecida.

Devolver a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo una cantidad indebidamente ingresada en arcas municipales.

Santander, 4 de septiembre de 1968. El secretario accidental, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave. 1.561

Extracto de acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1968:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional del concurso-subasta celebrado para la concesión de la publicidad en los vehículos del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos a favor de la Empresa "Compañía Española de Publicidad Juan J. Rochlet y Cía., S. L.", por ser la proposición económicamente más ventajosa, y desestimar en todas sus partes el escrito presentado por "Red de Publicidad Exterior, S. A."

Estimar los recursos de reposición interpuestos por las representaciones de "Talleres Eléctricos E. Herrera" y "Rílez Electricidad, S. A.", contra acuerdo plenario de 19 de junio del corriente año, por el que se adjudicó a "Talleres Bolado" el concurso para la instalación de alumbrado público en el Paseo del General Dávila, en cuanto se refiere a la adjudicación hecha a favor de esta última empresa, a base de la solución "L" de su oferta, y adjudicar dicho concurso a la misma Empresa "Talleres Bolado", pero a base de la solución "C".

Aprobar proyecto para la construcción de un grupo escolar en el pueblo de Monte, lugar del Campo de San Pedro, de este término municipal, para su elevación a la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencia, con petición de la correspondiente subvención para la ejecución de dichas obras.

Enajenar directamente a la Obra Social de la Falange una parcela de terreno en La Albericia, con destino a la construcción de 320 viviendas de renta limitada, grupo II, 3.ª categoría.

Retirar del orden del día el estudio

de Plan de Ordenación de Alturas en la calle de Cádiz y que pase a la Comisión de Obras, una vez que se haya redactado por los técnicos municipales la oportuna ordenación, de conformidad con lo acordado en sesión de 20 de diciembre de 1967.

Aprobar, con carácter provisional, la cuenta general del presupuesto extraordinario para la reconstrucción de Santander.

Expresar la más cordial bienvenida de la Corporación municipal al nuevo Obispo de esta Diócesis, Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Cirarda.

Santander, 9 de septiembre de 1968. El secretario accidental, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández-Regatillo Basave. 1.600

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 4 de septiembre de 1968:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones oficiales publicadas en los "Boletines Oficiales", después de la última sesión, acordándose que por Secretaría se pasen a las Dependencias o Negociados respectivos, a los efectos procedentes.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por diversos empleados.

Conceder un anticipo reintegrable de dos mensualidades a un funcionario municipal.

Conceder un anticipo reintegrable para adquisición de una vivienda a otro funcionario municipal.

Conceder la ayuda de Natalidad a un profesor de la Banda Municipal de Música.

Jubilar al oficial de la limpieza pública don Primitivo Cortázar Ruiz, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Aprobar moción de la Comisión de Hacienda, en relación con el ajuste de conciertos económicos con propietarios de salas de fiestas y bailes.

Santander, 6 de septiembre de 1968. El secretario accidental, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde, Máximo Fernández Regatillo Basave. 1.573

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA

Aprobado por este Ayuntamiento expediente de habilitación y suplemento de crédito, para atender al pa-

go de los gastos que en el mismo se enumeran, los que serán cubiertos con el sobrante del superávit del ejercicio anterior, transferencias de unos a otros capítulos y, si preciso fuera, se hará uso de lo que se estime sobrante de lo consignado en el capítulo 7.º, "Indeterminados", concepto 7,21, partida 7,2102, se anuncia al público; advirtiéndose que el expediente se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, a efectos de reclamación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 691 de la Ley de Régimen Local.

Barcena de Pie de Concha a 11 de septiembre de 1968.—El alcalde (ilegible). 1.592

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el expediente número uno de suplemento de créditos por medio de transferencia dentro del presupuesto extraordinario de 1967, para la construcción de una escuela y vivienda para maestro en Isla, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Arnuero, 12 de septiembre de 1968. El alcalde (ilegible). 1.594

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de agosto de 1968:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corportación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se aprobó una relación de facturas por un importe de 15.914 pesetas.

Se acuerda admitir en el Hospital a don Cesáreo Pérez, don Martín Valcárcel, don Emilio Díaz y doña Josefa Pérez.

Se acordó autorizar paso de peaje en terrenos de Construcciones del Norte, Avenida de Navarra, número 18.

Se acuerda dirigirse al señor Ruiz Escudero para que realice la limpieza del desvarcie y la presa del puente de los Obesos.

Se acordó parar obras de construcción del señor Abad Landeras, en Avenida de Navarra, por no ajustarse al proyecto aprobado por el Ayuntamiento.

Se acordó comunicar información urbanística y de construcción a don Félix González Gómez.

Se acuerda conceder nicho en propiedad a don Basilio Cobo Blanco.

Se acordó comunicar información urbanística a don Angel Carrera Hevia.

Se acordó recabar informe del asesor de Arquitectura sobre expediente urbanización calle en zona Ciudad Jardín.

Se acordó conceder licencia de obras a señores Gutiérrez Salas y Merino Barrio, don Guillermo Ojanguren, don Sebastián Arroyo Llorente, don Aurelio Arce, don Jesús Martín García, don Moisés Lantarón Ruiz, doña Soledad Sanz Martínez, don Luis Díez García de los Ríos, don Elías Fernández Udías y don Ramón Suárez Rivero.

Se acuerda comunicar información urbanística a don Santos Fernández Roiz.

Se acuerda recabar informe delimitativo de terreno al asesor de Arquitectura municipal para construcción de 80 viviendas por la Obra Social de la Falange.

Se acuerda comunicar a la Obra Sindical del Hogar estado del alcantarillado de las Eras y del Campo Colorado.

Se acuerda autorizar empleo manguera municipal a don Jesús Antonio Peláez Alvarez y a don Vicente González Sanz.

Se acuerda recabar informe del señor aparejador municipal sobre solicitud licencia de obras por don Valentín Ibáñez Fuente.

Reinosa, 29 de agosto de 1968.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.530

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA

| T A R I F A | |
|---|--------|
| | Ptas. |
| Suscripciones de Ayuntamientos, año | 200,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, año | 225,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, semestre | 165,00 |
| Suscripciones de particulares y colectividades, trimestre | 80,00 |
| Número suelto, dentro del año... | 2,25 |
| Número suelto, de años anteriores | 4,25 |
| Anuncios e inserciones sujetos a pago, línea | 6,00 |

Dep. legal. SA. 1. 1958.—Imp. Provincial. Avda. de Valdecilla, s/n. Santander.—1968